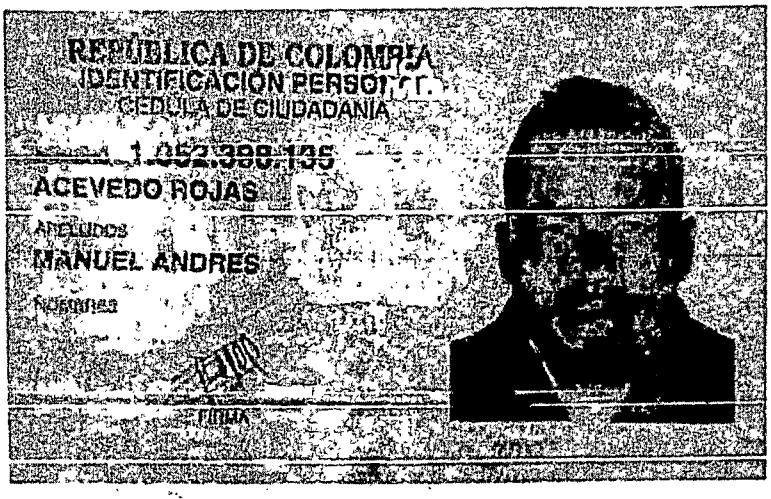
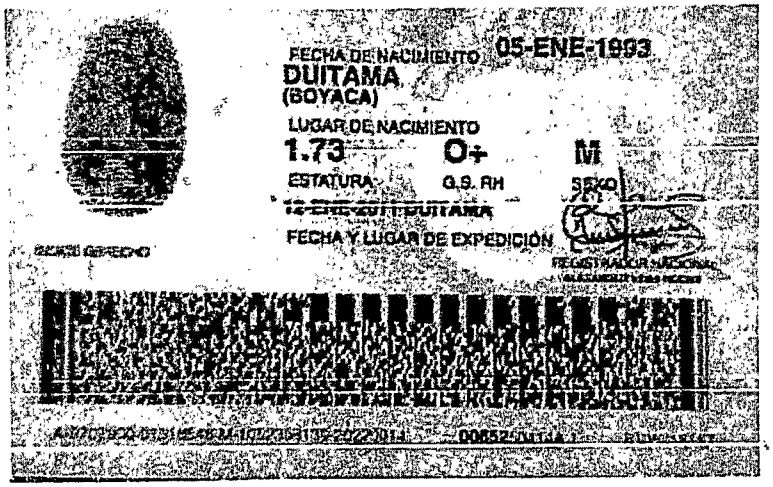


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.052.388.135
ACEVEDO ROJAS
APELLIDOS
MANUEL ANDRES
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1993
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE DUITAMA

DUITAMA

ACTA DE POSESION

FOLIO No.080

Del Ingeniero **MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS**

En Duitama, a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), se presentó en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Duitama, con el objeto de tomar posesión del cargo de **GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DUITAMA "EMPODUITAMA" S.A. E.S.P.** Código 050 Grado 15, para el cual fue nombrado (a) por Decreto No. 415 de fecha 01 de julio de 2025 de **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DUITAMA.**

La suscrita **ALCALDESA MUNICIPAL DE DUITAMA**, por ante su secretario, le recibió juramento en forma legal, bajo cuya gravedad manifestó no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad para el desempeño de sus funciones y prometió cumplir leal y fielmente con los deberes de su cargo.

EL POSESIONADO PRESENTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

a) Copia de Decreto No. 415 de fecha 01 de julio de 2025.
b) Cédula de Ciudadanía No 1.052.398.135 expedida en Duitama
c) Certificado Ordinario No 274864172 de la Procuraduría General de la Nación
d) Libreta de Servicio Militar No. 1052398135 expedida en el Distrito Militar No.
e) Certificado de aptitud física para el cargo expedido por CreadSalud Boyaca S.A.S.
f) Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional.
g) Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría).
h) Certificado Antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional.

NOTA: Cumplió con todos y cada uno de los requisitos que exige la Ley.

En constancia se firma la presente diligencia como aparece:

LA ALCALDESA MUNICIPAL,
INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA

EL POSESIONADO,
MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS

EL SECRETARIO GENERAL
JULIAN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI

Proyectó: Olga M. - Técnico
Archivo: Historia Laboral

MUNICIPIO DE
Duitama
NIT: 891855138-1

DECRETO No. 415
(01 de julio de 2025)

POR EL CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE UN ENTE DESENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE DUITAMA,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 1083 de 2015 establece sobre la vacancia definitiva que: "El empleo queda vacante definitivamente, en los siguientes casos: (...) 1. Por renuncia regularmente aceptada (...)".

Que mediante Decreto No. 413 de fecha 01 de julio de 2025, se aceptó la renuncia al doctor **FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 74.369.395 expedida en Duitama, quien se desempeñó como **GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DUITAMA "EMPODUITAMA" S.A. E.S.P. Código 050 Grado 15.**

Que tales funciones asignadas al cargo de **GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DUITAMA "EMPODUITAMA" S.A. E.S.P. Código 060 Grado 15,** no pueden quedar acéfalas, razón por la cual se hace necesario el nombramiento.

Que la Oficina de Talento Humano revisó la hoja de vida del Ingeniero **MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS** y se constató que cumple con los requisitos y competencias exigidos para el desempeño del empleo.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al Ingeniero **MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.052.398.135 expedida en Duitama, en el cargo de **GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DUITAMA "EMPODUITAMA" S.A. E.S.P. Código 050 Grado 15.**

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del tres (03) de julio de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Duitama, a hoy primero (01) de julio de dos mil veinticinco (2025).

INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Olga M. -Técnico
Revisó: Julián G. Camargo A. – Secretario General
Archivo, Historia Laboral

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 15:14:44
Recibo No. H000022768, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CN8VRK5Rpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P
Sigla : EMPODUITAMA S.A. E.S.P
Nit : 891855578-7
Domicilio: Duitama, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 2623
Fecha de matrícula: 08 de septiembre de 1976
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : ED MULTICENTRO CL 16 14 68 P 5
Barrio : CENTRO
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : subfinanciera@empoduitama.com
Teléfono comercial 1 : 7602711
Teléfono comercial 2 : 7604400
Teléfono comercial 3 : 3002568961

Dirección para notificación judicial : CL 16 14 68 PISO 5
Barrio : CENTRO
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : juridica@empoduitama.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0409 del 12 de agosto de 1976 de la Notaria Segunda de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 1976, con el No. 277 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE DUITAMA LTDA. EMPODUITAMA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0478 del 28 de junio de 1980 de la Notaria Primera de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 1983, con el No. 1315 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 0567 del 05 de julio de 1983 de la Notaria Primera de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 1983, con el No. 1316 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 0131 del 01 de febrero de 1988 de la Notaria Segunda de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 1988, con el No. 2444 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 1427 del 02 de septiembre de 1988 de la Notaria Primera de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 1988, con el No. 2523 del Libro IX, se reforma estatutos

Por Escritura Pública No. 0650 del 23 de mayo de 1989 de la Notaria Segunda de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 1989, con el No. 2802 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 1101 del 16 de agosto de 1989 de la Notaria Segunda de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 1989, con el No. 2803 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 0804 del 15 de mayo de 2000 de la Notaria Segunda de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2000, con el No. 6582 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 225 del 07 de febrero de 2001 de la Notaria Segunda de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2001, con el No. 6709 del Libro IX, se decretó reforma estatutos

Por Escritura Pública No. 1143 del 15 de julio de 2002 de la Notaria Segunda de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2002, con el No. 7338 del Libro IX, se decretó reforma estatutos

Por Escritura Pública No. 1155 del 07 de julio de 2005 de la Notaria Segunda de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2005, con el No. 8666 del Libro IX, se reforma estatutos: Objeto social.

Por Escritura Pública No. 2253 del 04 de septiembre de 2007 de la Notaria Segunda de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2007, con el No. 9851 del Libro IX, se inscribió Transformación de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima. Reforma de los estatutos. La sociedad cambio de razón social DE EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE DUITAMA LTDA Empoduitama LTDA por EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P

Por Escritura Pública No. 1600 del 09 de julio de 2009 de la Notaria Segunda de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2009, con el No. 11192 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 2520 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Primera de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2011, con el No. 11944 del Libro IX, se reforma estatutos: Capital social y funciones del gerente.

Por Escritura Pública No. 2551 del 20 de noviembre de 2017 de la Notaria Primera de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2018, con el No. 18321 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 39. Atribuciones de la Junta Directiva.

Por Escritura Pública No. 2787 del 19 de diciembre de 2017 de la Notaria Primera de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2018, con el No. 18322 del Libro IX, se decretó Aclaratoria a la escritura de reforma 2551 del 20 de noviembre de 2017: Adición de la reforma del articulo 23 en cuanto a las funciones de la Asamblea General.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de septiembre de 2057.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de los servicios públicos esenciales de acueducto, alcantarillado y aseo en el área de jurisdicción del municipio de Duitama y podrá prestar esos mismos servicios en cualquier lugar del ámbito nacional e internacional. En desarrollo de este objeto la empresa podrá desarrollar actividades tales como: Captar, almacenar, tratar, conducir, distribuir y vender agua potable y recibir, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas

para la prestación de estos servicios, así como cobrar su prestación. Realizar la construcción, instalación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para prestar los servicios a su cargo y expandir su cobertura, mejorar su calidad y reducir costos. Solicitar concesiones para el aprovechamiento de fuentes de agua y los permisos de vertimientos que requiera. Realizar las actividades que tiendan a la preservación del medio ambiente en concordancia con su actividad de prestadora de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo urbano. Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento y gravar bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto, imponer servidumbres y solicitar la expropiación de predios cuando el servicio a prestar lo demande. Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para la operación de la empresa y atender las obligaciones a su cargo teniendo en cuenta las disposiciones de la ley 142 de 1. 994 y las resoluciones de la comisión de agua potable y saneamiento básico, así como las normas sobre presupuesto. Liquidar, facturar y recaudar las tasa o tarifas por sus servicios; establecer el precio y forma de pago de los bienes y obras necesarias a los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la ley y en las decisiones de las autoridades competentes. Percibir, otorgar y administrar subsidios de conformidad con la ley 142 de 1.994, sus derechos, reglamentos y las disposiciones futuras que establezca la ley. Asociarse, aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o la realización de actividades conexas o complementarias de acuerdo a lo establecido en la ley 142 de 1.994. Conformar consorcios y formar uniones temporales con entidades prestadora de servicios públicos para desarrollar actividades afines, dentro de lo dispuesto en la ley 142 de 1.994. Celebrar convenios de cooperación técnica con entidades nacionales y extranjeras para intercambiar conocimientos, preparar y adiestrar el personal al servicio de la empresa. Promover la investigación científica y el desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con la prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo de la empresa. Patentar y explotar económicamente los descubrimientos resultantes de investigaciones, de acuerdo a las normas pertinentes. Comercializar y vender agua embolsada o envasada, y demás presentaciones. Hacer la recolección y transporte de residuos principalmente sólidos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos principalmente sólidos, cobro de tales servicios. Celebrar contratos de arrendamiento, usufructo y anticresis; utilizar los mecanismos financieros de fiducia y el leasing, alianzas estratégicas y los demás que resulten apropiados para el desarrollo de su objeto social. Presentarse a licitaciones públicas o concursos privados y hacer las ofertas correspondientes. Prestar bajo condiciones comerciales a terceros u otras empresas de servicios públicos y otros municipios con personal y equipos propios o ajenos, tecnología y servicios especializados de asistencia técnica y de operación relativos a cualquiera de los negocios sociales. Las demás funciones o actividades que, por razón de su objeto, le señalen la ley, la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico y las normas que se expidan en materia. En desarrollo del mismo, la sociedad podrá constituir hipoteca o prenda sobre sus bienes y enajenarlos cuando no sean necesarios para sus empresas o negocios, adquirir concesiones, licencias, patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial, girar, hacer girar, endosar protestar, garantizar, y en general negociar títulos valores y ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos lícitos directamente relacionados con el objeto social expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de las actividades desarrolladas por la compañía. El ejercicio del objeto social de la sociedad y la realización de todos los actos relacionados, conexos o complementarios o accesorios, indispensables para desarrollarlo, se regirán por las normas del derecho privado, salvo las excepciones que consagra la ley y haciendo uso de las facultades especiales consagradas en la ley 142 de 1.994, articulo 33, decretos reglamentarios y demás normas que la modifiquen. Parágrafo segundo: Las tarifas correspondientes a los servicios prestados por la sociedad estarán orientadas a los criterios de eficiencia, economía, neutralidad, solidaridad, redistribución, suficiencia financiera, simplicidad y transparencia, y estará sometida a las pautas establecidas por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico, debiendo asegurar a cada momento el equilibrio económico de la empresa, de conformidad con la ley 142 de 1.994 y demás normas que la sustituyan, modifiquen o reformen.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 26.244.600,00
No. Acciones	262.446,00

Valor Nominal Acciones	$ 100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 26.244.600,00
No. Acciones	262.446,00
Valor Nominal Acciones	$ 100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 26.244.600,00
No. Acciones	262.446,00
Valor Nominal Acciones	$ 100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno y la administración de la sociedad estarán a cargo de un Gerente nombrado por el Alcalde de Duitama. El gerente será de libre nombramiento y remoción.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá, aparte de las facultades y deberes que temporalmente le delegue o asigne la junta directiva, los siguientes: Ejercerá la representación legal de la sociedad ante autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas naturales o jurídicas, con facultad para novar, transigir, conciliar, comprometer y desistir y para comparecer en juicios en que se dispute la propiedad o cualquier otro derecho de la sociedad. Dentro de las normas y orientaciones que dicte la asamblea de accionistas y la junta directiva, dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas, su contabilidad y correspondencia. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y el código de buen gobierno de la sociedad. Asumir la responsabilidad del control interno de la compañía, tal como lo exige el artículo 49 de la ley 142 de 1.994. Celebrar cualquier clase de contratos relativos al objeto social siempre y cuando no exceda de mil doscientos (1.200) salarios mínimos mensuales legales vigentes; cuando se trate de la venta, hipoteca, arrendamiento y en general cualquier acto que altere el ejercicio del dominio, tenencia y posesión de inmuebles de la sociedad, se requerirá autorización de la junta directiva. Alterar la forma de los bienes inmuebles por su naturaleza o su destino. Nombrar a las personas que deban desempeñar los cargos creados por la junta directiva, así como retirarlas y reemplazarlas cuando haya lugar. Nombrar apoderados especiales. Convocar a la asamblea general de accionistas, de acuerdo a lo estipulado en estos estatutos; realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social; velar porque se permita la adecuada realización de las funciones de la revisoría fiscal. Guardar y proteger la reserva comercial. Rendir a la junta directiva y a la asamblea de accionistas informe anual sobre las actividades que ha desarrollado en cumplimiento de sus funciones. Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección. El gerente podrá ejecutar los actos mencionados en el presente artículo, de acuerdo con las limitaciones previstas en estos estatutos, y en especial en el presente artículo. Parágrafo: El gerente no podrá celebrar contratos que impliquen que la sociedad se constituya en garante de obligaciones de sus socios o de terceros, ni podrá asumir deudas ajenas, sin la autorización de la asamblea general de accionistas impartida en forma unánime.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Decreto No. 415 del 01 de julio de 2025 de la Alcaldia Municipal De Duitama, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2025 con el No. 26940 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 15:14:44
Recibo No. H000022768, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CN8VRK5Rpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS	C.C. No. 1.052.398.135

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO ENTIDAD: 8918551381 - MUNICIPIO DE DUITAMA	**********
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO ENTIDAD: 8918551381 - MUNICIPIO DE DUITAMA	**********
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO DEL MUNICIPIO ENTIDAD: 8918551381 - MUNICIPIO DE DUITAMA	**********
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUIS IGNACIO CARO NIÑO	C.C. No. 7.211.448
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALONSO RAFAEL GOMEZ CASTRO	C.C. No. 7.225.706
SUPLENTES		
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO	**********
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO ENTIDAD: 8918551381 - MUNICIPIO DE DUITAMA	**********
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO ENTIDAD: 8918551381 - MUNICIPIO DE DUITAMA	**********

Por Decreto No. 205 del 07 de marzo de 2024 de la Alcaldia Municipal De Duitama, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2025 con el No. 26484 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO ENTIDAD: 8918551381 - MUNICIPIO DE DUITAMA	**********
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	**********

	ENTIDAD: 8918551381 - MUNICIPIO DE DUITAMA	
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO DEL MUNICIPIO ENTIDAD: 8918551381 - MUNICIPIO DE DUITAMA	**********

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO	**********
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO ENTIDAD: 8918551381 - MUNICIPIO DE DUITAMA	**********
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO ENTIDAD: 8918551381 - MUNICIPIO DE DUITAMA	**********

Por Resolución No. 0241 del 14 de marzo de 2023 de la Alcaldia Municipal De Duitama, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2023 con el No. 24755 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUIS IGNACIO CARO NIÑO	C.C. No. 7.211.448
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALONSO RAFAEL GOMEZ CASTRO	C.C. No. 7.225.706

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2024 con el No. 25580 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORA FISCAL	KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	NIT No. 800.059.311-2	
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DELEGADO	NIRA TORRES OLMOS ENTIDAD: 8000593112 - KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	C.C. No. 52.522.106	126499-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LUZ DARY ZULETA SUAREZ	C.C. No. 52.804.673	146144-T

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 15:14:44
Recibo No. H000022768, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CN8VRK5Rpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DELEGADO

ENTIDAD: 8000593112 - KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 0478 del 28 de junio de 1980 de la Notaria Primera Duitama	1315 del 17 de octubre de 1983 del libro IX
*) E.P. No. 0567 del 05 de julio de 1983 de la Notaria Primera Duitama	1316 del 17 de octubre de 1983 del libro IX
*) E.P. No. 0131 del 01 de febrero de 1988 de la Notaria Segunda Duitama	2444 del 29 de julio de 1988 del libro IX
*) E.P. No. 1427 del 02 de septiembre de 1988 de la Notaria Primera Duitama	2523 del 27 de octubre de 1988 del libro IX
*) E.P. No. 1705 del 23 de diciembre de 1988 de la Notaria 2a. De Duitama	2553 del 26 de diciembre de 1988 del libro IX
*) E.P. No. 0650 del 23 de mayo de 1989 de la Notaria Segunda Duitama	2802 del 04 de septiembre de 1989 del libro IX
*) E.P. No. 1101 del 16 de agosto de 1989 de la Notaria Segunda Duitama	2803 del 04 de septiembre de 1989 del libro IX
*) E.P. No. 0804 del 15 de mayo de 2000 de la Notaria Segunda Duitama	6582 del 23 de octubre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 225 del 07 de febrero de 2001 de la Notaria Segunda Duitama	6709 del 14 de febrero de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 1143 del 15 de julio de 2002 de la Notaria Segunda Duitama	7338 del 18 de julio de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 1155 del 07 de julio de 2005 de la Notaria Segunda Duitama	8666 del 04 de agosto de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2253 del 04 de septiembre de 2007 de la Notaria Segunda Duitama	9851 del 04 de septiembre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 1600 del 09 de julio de 2009 de la Notaria Segunda Duitama	11192 del 02 de octubre de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 2520 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Primera Duitama	11944 del 17 de enero de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 2551 del 20 de noviembre de 2017 de la Notaria Primera Duitama	18321 del 29 de enero de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 2787 del 19 de diciembre de 2017 de la Notaria Primera Duitama	18322 del 29 de enero de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 15:14:44
Recibo No. H000022768, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CN8VRK5Rpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: E3700
Otras actividades Código CIIU: N8299

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A E.S.P
Matrícula No.: 2624
Fecha de Matrícula: 08 de septiembre de 1976
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 14 68 P 5
Barrio : CENTRO
Municipio: Duitama, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25.158.750.279,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 15:14:44
Recibo No. H000022768, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CN8VRK5Rpr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141251818679

(415)7707212489984(8020) 000014125181867 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 8 5 5 5 7 8	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
ED MULTICENTRO CL 16 14 68 P 5

42. Correo electrónico subfinanciera@empoduitama.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 7 6 0 4 4 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	1 9 8 7 0 1 0 1	3 7 0 0	1 9 8 7 0 1 0 1	8 2 9 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO X | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-05-14 / 03:27:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACEVEDO ROJAS MANUEL ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-07-2026 04:18:12PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 8 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251818679

(415)7707212489984(8020) 000014125181867 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 8 5 5 5 7 8	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 0 9	2 7 8 7
73. Fecha	1 9 7 6 0 8 1 2	2 0 1 7 1 2 1 9
74. Número de notaría	2	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 6 0 9 0 8	2 0 1 8 0 1 2 9
77. No. Matrícula mercantil	2 6 2 3	2 6 2 3
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3

Vigencia

80. Desde	1 9 7 6 0 9 0 8
81. Hasta	2 0 5 7 0 9 0 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Servicios Públicos — 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 8 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251818679

(415)7707212489984(8020) 000014125181867 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 8 5 5 5 7 8	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 2 3 9 8 1 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACEVEDO	ROJAS	MANUEL	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251818679

(415)7707212489984(8020) 000014125181867 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 8 5 5 5 7 8	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 3 7 7 0 5 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARVAJAL	MANRIQUE	MARCO	TULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 3 7 3 9 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARDO	ROMERO	YESID	ADRIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 3 8 1 0 2 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	JARRO	ANDREA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 1 8 5 5 1 3 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MUNICIPIO DE DUITAMA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 7 6 0 8 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 1 8 5 5 9 5 1	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA "ESDU"

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 7 6 0 8 1 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251818679

(415)7707212489984(8020) 000014125181867 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 8 5 5 5 7 8	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 1 1 4 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARO	NIÑO	LUIS	IGNACIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 2 5 7 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	CASTRO	ALONSO	RAFAEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 2 6 0 0 2 6 0 1	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (E.S.E) SALUD DEL TUNDAMA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 7 6 0 8 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 1 8 1 8 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA, "CULTURAMA"

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 7 6 0 8 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 2 6 0 0 0 5 2 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA "IERD"

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 7 6 0 8 1 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 6 de 8 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251818679

(415)7707212489984(8020) 000014125181867 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 8 5 5 5 7 8	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 8 9 8 9 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	GONZALEZ	MARIA	TERESA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 3 3 3 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARVAJAL	RUBIANO	SORANNY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 2 3 9 4 2 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	ROMERO	HERNAN	DANILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 3 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 7 de 8 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141251818679

(415)7707212489984(8020) 000014125181867 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 8 5 5 5 7 8	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 9 6 3 8		4 9 4 7 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARQUEZ	MURILLO	LUIS	ORLANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 4 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 6 8 0 9		1 3 4 8 0 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RIAÑO	ABRIL	HALDRIN	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 4 2 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 8 de 8 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251818679

(415)7707212489984(8020) 000014125181867 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 8 5 5 5 7 8	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Captación, tratamiento y distribución de agua 3 6 0 0

162. Nombre del establecimiento: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CL 16 14 68 P 5

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 6 2 4	1 9 7 6 0 9 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 7 6 0 2 7 1 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 15:22:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052398135
Código de Verificación	1052398135260812152227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 15:22:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8918555787
Código de Verificación	8918555787260812152255

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301074227

PIB
16:09:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052398135:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301074383

PIB
16:10:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P identificado(a) con NIT número 8918555787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:07 PM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1052398135**

Apellidos y Nombres: **ACEVEDO ROJAS MANUEL ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 07:43:57 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1052398135**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145621805** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:41:12 horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1052398135,** Apellidos y Nombres **ACEVEDO ROJAS MANUEL ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPODUITAMA SA ESP**, con NIT **891855578-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891855578	7	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 16 14 68 P 5	DUITAMA-BOYACA	7604400	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	527143562	9508818917	E	2026/08/21	2026/07/31	BANCO CAJA SOCIAL	0	$173,915,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				119	$107,461,700	$0	$0	$107,461,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$5,192,900	$0	$0	$5,192,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	62	$61,269,400	$0	$0	$61,269,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	38	$32,942,200	$0	$0	$32,942,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$7,777,000	$0	$0	$7,777,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				120	$9,476,100	$0	$0	$9,476,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	120	$9,476,100	$0	$0	$9,476,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				120	$27,566,000	$0	$0	$27,566,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	120	$27,566,000	$0	$0	$27,566,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				120	$28,131,300	$0	$0	$28,131,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$499,500	$0	$0	$499,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$212,200	$0	$0	$212,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$1,090,300	$0	$0	$1,090,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	60	$13,657,500	$0	$0	$13,657,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	13	$1,224,700	$0	$0	$1,224,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$2,100,500	$0	$0	$2,100,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	30	$9,346,600	$0	$0	$9,346,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$768,000	$0	$0	$768,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$768,000	$0	$0	$768,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$0	$512,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$512,000	$0	$0	$512,000
TOTAL				120	$173,915,100	$0	$0	$173,915,100

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2026/07/31 02:18 PM

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A E.S.P NIT: 891.855.578-7

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento Generalmente Aceptadas en Colombia.

4. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICA QUE

De acuerdo con el resultado de las pruebas realizadas sobre los documentos suministrados y de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento de la Información, la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A E.S.P,** ha cumplido con el pago

oportuno de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje, en los últimos tres meses del año 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dada en Duitama, a los tres (03) días del mes de julio de 2026.

LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
Revisor Fiscal
TP.49.470 -T
C.C. 7.219.638 de Duitama
CL 17A 7A 07 Duitama
Teléfono 3112276426

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.219.638

MARQUEZ MURILLO

APELLIDOS

LUIS ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1963

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | AB+ G.S. RH | M SEXO

14-DIC-1981 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0707900-00193796-M-0007219638-20091105 0017707045A 1 7290105901

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49470-T

LUIS ORLANDO
MARQUEZ HURTADO
C.C. 7219598
RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/09/96
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

Presidente

0005756

C. CARVAJAL S.A. 02/95 21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

003165

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7219638 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 49470-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1052398135 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 09:07 AM

Código Verificación: **86ZU3GNMPQ**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC